



ACUERDO PCSJA22-12013
17 de noviembre de 2022

“Por medio del cual se formula ante la H. Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer una vacante del cargo de magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Armenia, vacante dejada por el doctor Henry Niño Méndez”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 162 a 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión del 2 y 3 de noviembre de 2022,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Formular ante la H. Corte Suprema de Justicia la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. PSAA13-9939 de 2013, destinada a proveer una vacante del cargo de magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Armenia, vacante dejada por el doctor Henry Niño Méndez.

Orden	Nombre	Puntos
1	ARMENTA ALONSO EVERARDO	735,95
2	SALAS PORTILLA LUIS ARTURO	723,16
3	MARTÍNEZ ESCANDÓN SIMÓN EDUARDO	721,02
4	GUTIÉRREZ STAND BORYS	717,48
5	ASTAIZA ZAMBRANO JAIME DAVID	712,81
6	RIVERO RICARDO RICARDO RAFAEL	709,19
7	MORA MUÑOZ JORGE DAVID	709,16
8	PULIDO PRIETO JUAN ALBERTO	704,02
9	ROSALES ESPAÑA LILIANA	703,07
10	BELALCAZAR REVELO MAGDA LORENA	694,09
11	OROZCO SANDOVAL MARÍA LILIANA	693,66
12	RAMÍREZ MONTOYA JORGE ENRIQUE	686,45
13	ORDOÑEZ ORTÍZ MILLER EDUARDO	685,60
14	ALTAMIRANDA BALDIRIS CARLOS DE JESÚS	676,98
15	CHAVEZ MORA EDUARDO ALVEIRO	674,69
16	LORA HERRERA ÁLVARO LUIS	659,29
17	BEDOYA VIDAL MAURICIO	658,25
18	FIERRO CABRERA JAIRO FERNANDO	638,02
19	ÑÁÑEZ COLLAZOS ARTURO	636,54
20	BECERRA MOJICA LUIS ALEJANDRO	619,33
21	MARULANDA IDÁRRAGA JOHN JAIRO	539,59

Hoja No. 2 Acuerdo No. PCSJA22-12013 del 17 de noviembre de 2022 *“Por medio del cual se formula ante la H. Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer una vacante del cargo de magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Armenia, vacante dejada por el doctor Henry Niño Méndez”*.

ARTÍCULO 2º. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Santa Marta, a los diecisiete (17) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).

JORGE LUIS TRUJILLO ALFARO
Presidente

UACJ/CMGR/MCVR/DLLB/lfhg/PCSJ/JAGT/MMBD

Firmado Por:

Jorge Luis Trujillo Alfaro

Magistrado Presidente

Consejo Superior De La Judicatura

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **43ec1135b0840e5a3a8e844adaf9baab9ccb3c1e4028097ab3d75bf37d30c51**

Documento generado en 17/11/2022 10:28:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>